

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025 N° 12.045 • DÓLAR VENTA Bs 6.96

Lara logra una resolución en la **Asamblea** y una comisión avanza en la ley de elección de **vocales**

[2] Nacional

[7] Economía y empresa
Fiscalía allana oficinas de YPFB por corrupción



Aprehendido Rubén Ríos, el líder de los panificadores

[5] Economía y empresa
Paz dice que la Gestora no tiene aportes laborales

[6] Economía y empresa
Zoila Olmos es la nueva gerente de la ASP-B

[10] Mundo
Imputados exministros de Petro por varios ilícitos

EL BCB PUBLICA EL VALOR REFERENCIAL DEL **DÓLAR** EN EL PAÍS

► El **lunes**, el primer día, la estimación para la compra fue **Bs 7,85** y para la venta, **Bs 9,32**

► Según el instituto **emisor**, la información será **diaria** y tiene el fin de otorgar **confianza**

[6] Economía y empresa



Nacional



Mensaje. En la mañana, Edmand Lara advirtió que hay afanes de nombrar autoridades nacionales bajo un decreto, ilegal en su criterio.

Elección de autoridades

Competencia.

La Asamblea deberá seleccionar a autoridades del TSE y TCP

Lara logra una resolución sobre la facultad legislativa



VICEREPRESIDENCIA

ASAMBLEA. Senadores y diputados aprobaron con dispensación de trámite la resolución legislativa.

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

Por más de dos tercios de votos, la Asamblea Legislativa aprobó una resolución que define a ese órgano como el único para la preselección de autoridades del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

“Queda aprobado el proyecto de resolución que ratifica a la Asamblea Legislativa Plurinacional como la única instancia que puede preseleccionar a las y los candidatos a magistrados y magistradas del TSJ y TCP”, informó el presidente nato de ese órgano, el vicepresidente Edmand Lara, luego del conteo de votos.

El pleno bicameral comenzó el debate de dicho proyecto con dis-

pensación de trámite, planteado por el mismo Lara. Tras recibir el apoyo necesario, los legisladores comenzaron el debate y “reivindican” la facultad de la Asamblea.

TOMASA YARHUI

‘Hoy tenemos que restituir la institucionalidad a base de meritocracia’

¿Qué establece la resolución? Ratifica a la Asamblea Legislativa “como la única instancia que puede preseleccionar a las y los candidatos faltantes a magistradas y magistrados del Tribunal Supremo de Justicia en los departamentos de Beni y Pando y del Tribunal Constitucional Plurinacional en los departamentos de Pando, Cochabamba, Santa Cruz, Beni y Tarija, para su posterior elección por voto popular a ser organizado por el Órgano Electoral”.

La sesión comenzó con retraso, pues estaba convocada para las 15.00; sin embargo, luego de llamar lista a los legisladores, Lara dio inicio a las 15.50.

En su intervención, el diputado de Libertad y Democracia (Libre) Édgar José Zegarra, afirmó que uno de los problemas “álgidos” de Bolivia, aparte de la economía, es la justicia. “Teníamos un Ministerio de Justicia, tenía como un suppositorio del Poder Ejecutivo a la Justicia”, dijo en una dura crítica.

Sin embargo, afirmó que se debe “tomar medidas serias” para reformar la Justicia.

Por su parte, la senadora Tomasa Yarhui, jefa de bancada de Libre, reflexionó a sus colegas y les recordó que la Asamblea Legislativa es la “única facultada” para ese tipo de designaciones. “Recordarles que el parlamento debe volver a lo que era antes: un epicentro de debates, de consensos, y debemos volver a eso”, dijo.

Y agregó: “Hoy tenemos que restituir la institucionalidad a base de meritocracia que tanto soñamos lo bolivianos”.

Otros legisladores también reivindicaron el “rol constitucional” de la Asamblea Legislativa para la preselección, elección y designación de las autoridades judiciales.

Desde otra perspectiva, el diputado de alianza Unidad Carlos Alarcón cuestionó la diferencia en el tiempo de mandato de los magistrados que sean electos para completar los cargos el en TSJ y el TCP en los mencionados departamentos. Apostó por “suprimir” las elecciones para la designación de magistrados.

“El tiempo de mandato es de seis años. (... Los nuevos electos) van a tener, por lo menos, dos años de diferencia con los que están ahora (electos en diciembre de 2024)”, reclamó.

La sesión de la Asamblea Legislativa duró poco más de tres horas y el vicepresidente Lara propuso la discusión suficiente, por lo que se adelantó la votación.

Comisión ajusta la ley de convocatoria del TSE



La Cámara de Diputados comenzó anoche a discutir la elección

M. D. ■ LA PAZ

La Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados aprobó ayer el proyecto de ley para la elección de vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE), aunque incorporó varias modificaciones.

Con estos ajustes, el documento fue remitido al pleno del órgano cameral, que anoche sesiona-

ba con algunas intermitencias debido a los desacuerdos.

Uno de los cambios centrales reduce el plazo para la selección de postulantes de 20 a 15 días. Pese a que la modificación no es considerada de fondo, obligará a que la norma vuelva al Senado para su revisión, aun cuando los plazos para designar a las nuevas autoridades electorales están prácticamente agotados.

Los vocales actuales del TSE concluirán su mandato el 19 de diciembre de manera imposta-

ble, como los departamentales, al día siguiente. Por ello, el Órgano Legislativo enfrenta la presión de aprobar la ley y completar la designación antes del vencimiento de ese plazo.

El presidente de la Cámara de Diputados, Roberto Castro (PDC), informó que la sesión del pleno se reprogramó “media hora después de culminada la sesión de la Asamblea Legislativa”, atendiendo la solicitud de la Comisión de Constitución, que continuaba evaluando el proyecto.

El presidente de esa comisión, Juan del Granado (Unidad), confirmó que el texto fue modificado, aunque aseguró que los ajustes “no son de relevancia”. Sin embargo, esos cambios obligan a que el proyecto retorne a la Cámara de Senadores, que ya había aprobado la propuesta hace dos semanas.

La decisión mantiene la incertidumbre respecto al proceso de designación, mientras el Órgano Legislativo intenta avanzar a contrarreloj en la renovación del órgano electoral.

Juan del Granado, de la comisión.

Hay 5.000 órdenes de aprehensión sin ejecución



El general Mirko Sokol.

El comandante de la Policía informó sobre los casos pendientes

M. D. ■ LA PAZ

El comandante de la Policía Boliviana, general Mirko Sokol, informó ayer que existen más de 5.000 órdenes de aprehensión pendientes de cumplimiento en todo el país. Afirmó que su ejecución avanzará de manera paulatina según la carga operativa de las unidades investigativas.

Consultado por los periodistas sobre el tema, el jefe policial explicó que cada dirección policial aplica estrategias propias para la captura de personas buscadas. Indicó que muchos sospechosos cambian de domicilio, se ocultan o huyen para evitar la acción de la justicia, lo que dificulta los procedimientos.

Precisó que, pese a estas dificultades, los investigadores siguen los protocolos establecidos por la normativa vigente. "En algún momento, las órdenes se van a ejecutar, porque los procedimientos continúan conforme a ley", dijo.

Entre los casos recientes de prófugos mencionó al exgerente de Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) Franklin Flores, investigado por presunta corrupción en el manejo de harina subvencionada.

El jefe policial aseguró que, en el caso de Flores, se activaron todos los mecanismos de coordinación y búsqueda que establece la investigación criminal. Añadió que las pesquisas siguen en curso

y que se evaluarán nuevas acciones para lograr su aprehensión.

Además, es muy bullido el caso el orden de aprehensión contra el expresidente Evo Morales, implicado en delitos de trata y tráfico de personas, refugiado en el Trópico de Cochabamba.

Aunque no detalló cuántas de las más de cinco mil órdenes corresponden a delitos de mayor gravedad, el general Sokol reiteró que la Policía Boliviana continuará con los operativos hasta reducir el número de pendientes.

Saucedo califica de 'carnicero' al juez Mejía

Los presidentes del TSJ y del Tribunal de Beni están enfrentados

BORIS GONGORA ■ LA PAZ

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Romer Saucedo, calificó al titular del Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) de Beni, Charles Mejía, de "carnicero de la democracia" por cercenar la posibilidad de que cinco departamentos no elijan a los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y dos del TSJ.

"Han visto cómo se nos impedía defender la institucionalidad y la democracia cuando éramos postulantes y cómo les advertimos del daño que estaba causándole este esbirro (persona servil) de Gonzalo Hurtado", afirmó Saucedo.

El magistrado reaccionó así luego de Mejía lo acusara de ser "el nuevo dictador de la justicia" y denunciara, en entrevista con radio Fides, que un juez "compadre" de la autoridad fue quien dejó en libertad —mediante una acción tutelar— a S. Delius, el joven extraditado desde España e investigado por abuso a un menor en el Colegio Alemán de Santa Cruz.

Mejía fue cuestionado durante el proceso de las elecciones judiciales de 2024 por declarar desierta las convocatorias a elección de magistrados del TSJ y el TCP, y remitir las listas al Tribunal Electoral.

Saucedo sostuvo que la lucha "no iba a ser fácil" y que, pese a haber expulsado a cinco "usurpadores" del TCP, aún persisten "apéndices de aquellos aprendices de dictadores".

Juicios. El Vicepresidente del Estado pidió investigar también a Del Castillo y Russo

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

El vicepresidente Edmand Lara anunció el inicio de procesos penales contra el expresidente Luis Arce. Declaró que instruyó al departamento jurídico activar las acciones necesarias y dijo que el exmandatario deberá responder por presuntos daños al país.

La autoridad aseguró que el Gobierno promoverá un juicio de responsabilidades contra el expresidente. Señaló que Arce no quedará exento de investigaciones judiciales y que no habrá impunidad para autoridades involucradas en hechos de corrupción.

"El pueblo conocerá la verdad y los responsables rendirán cuentas", afirmó en un video publicado en redes sociales.

Recordó que varios sectores denunciaron abusos, irregularidades y persecución política durante la gestión pasada y que esas denuncias serán revisadas por instancias legales competentes.

El Vicepresidente del Estado anunció también procesos contra el exministro de Gobierno Eduardo del Castillo, de quien adelantó que enfrentará denuncias por presuntos actos ilícitos. Además, Lara sostuvo que la Justicia debe investigar cada caso.

El anuncio incluye acusaciones contra Johnny Aguilera. El excomandante de la Policía será investigado por supuestos abusos y acciones irregulares. Lara mencionó además a un general de origen



ADVERTENCIA. El vicepresidente Edmand Lara en la Asamblea, ayer.

Lara anuncia procesos contra el expresidente Arce

ruso involucrado en presuntos hechos de corrupción.

Además, involucró al excomandante de la Policía Boliviana Augusto Russo, de quien pidió su cabeza nada más al llegar al poder el presidente Rodrigo Paz.

Afirmó que todas las personas señaladas responderán ante la justicia. Aseguró que ninguna autoridad o funcionario tendrá privilegios. Señaló que la nueva administración tiene el compromiso de transparentar el Estado.

Lara dijo que las investigaciones buscan esclarecer el destino de recursos públicos. Afirmó que existen indicios de desvíos econó-

micos que afectaron al país y mencionó que las instituciones deben actuar con firmeza ante cualquier evidencia.

El Vicepresidente aseguró que no tiene deseos de venganza.

Según dijo, su intención es garantizar justicia para el país y sostuvo que la sociedad demanda que todos los responsables enfrenten procesos legales.

El vicepresidente Lara pidió apoyo ciudadano para las acciones judiciales. Señaló que la población exige claridad y castigo para los corruptos. Recalcó que el Gobierno trabajará en coordinación con el Ministerio Público.

Aramayo: Masistas tramitan visa a EEUU

El canciller apuntó a diplomáticos de los gobiernos del MAS

B. G. ■ LA PAZ

El canciller Fernando Aramayo cuestionó ayer que varios diplomáticos bolivianos que durante el gobierno del Movimiento Al Socialismo (MAS) promovieron discursos y políticas "antiimperialistas", ahora estén tramitando visas de turista en Estados Unidos con la intención de permanecer en ese país y no retornar a Bolivia.

"Tenemos que revertir un mal uso que se ha hecho de los visados. Más adelante vamos a precisar este tema, pero es vergonzoso lo que hemos encontrado en la Cancillería. Muchos diplomáticos que emitieron discursos en contra de visitar Estados Unidos y políticas ideologizadas antiimperialistas, y que hoy, haciendo mal uso de sus visas diplomáticas, estén tramitando visas de turista para quedarse en Estados Unidos", afirmó el canciller.

Aramayo señaló que estas conductas, además de contradecir el discurso, han generado daño económico al Estado debido a la restricción de visas.

El presidente Rodrigo Paz Pereira señaló que desde el año 2007 hasta la fecha, el país perdió aproximadamente \$us 900 millones en turismo, debido a la imposición de visas.

La ministra de Turismo Sostenible, Cinthia Yañez, explicó que las pérdidas económicas se causaron por haber limitado en 2007 el turismo con Estados Unidos y en 2014 con Israel, lo que afectó la llegada de divisas en todos estos años.

Visados. El gobierno anunció la suspensión de las visas a ciudadanos de siete países, para así 'fomentar el turismo'

Analistas evalúan los primeros días del gobierno de Paz Pereira

Expertos. Paz, Saavedra y Mercado hablan de una transición de ciclo

DANIEL GUTIERREZ ■ LA PAZ

A menos de un mes de haber asumido, el gobierno de Rodrigo Paz envió señales que, aunque no permiten identificar un modelo claro, muestra un quiebre respecto a los últimos 20 años y abre un nuevo momento político.

Según la evaluación en Piedra, Papel y Tinta de los analistas Ricardo Paz, Carlos Saavedra y Manuel Mercado el país atraviesa una transición de ciclo, un periodo donde lo "viejo" aún no termi-

na de morir y lo "nuevo" no termina de nacer.

"Han pasado muchas más cosas de las que pasaban antes. No estamos solamente ante un cambio de gobierno, sino es conceptual", afirmó Saavedra, quien identificó este momento como transición de ciclo político más que como inauguración de un nuevo paradigma.

Paz, por su parte advirtió que aún es muy temprano para evaluar. "No se sabe si estamos en la inauguración de un nuevo paradigma o si todavía vamos a tener que estar algunos años diseñando y peleando ese nuevo paradigma", señaló.

Mercado identificó tres líneas claras sobre las cuales ha trabajado el gobierno en sus primeras tres semanas.

La primera es el giro geopolítico. "Hemos salido de un alineamiento muy claro que priorizaba a los BRICS (bloque de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), especialmente China y Rusia, para girar rápidamente hacia la



ANALISTAS. Carlos Saavedra, Ricardo Paz y Manuel Mercado en Piedra, Papel y Tinta de La Razón.

Unión Europea, Estados Unidos y el mundo occidental. Ese ha sido el primer gran giro el día de la asunción", explicó Mercado.

La segunda es la recomposición institucional, con nombramientos y decisiones que buscan reconstruir reglas internas. Y, la tercera, una ruptura simbólica y política con el ciclo del Movimiento Al Socialismo (MAS), expresada en gestos como la eliminación de la wiphala del escudo militar o la ausencia de sectores populares corporativos en la organización presidencial.

La mañana de este lunes, el presidente Paz se pronunció respecto a la subvención al pan. Durante su mensaje, afirmó que "subvención es corrupción" y que ya no permitiría que se siga "robando" bajo la excusa de los precios.

Los analistas vieron esto como una estrategia para preparar el terreno hacia un eventual levantamiento de la subvención. Aunque, por "cálculos políticos" no sería antes de marzo, en plena carrera hacia las subnacionales.

Paz interpretó esto como técnica comunicacional para ir posicionando un mensaje. Saavedra coincidió en que se busca construir un consenso. Mientras Mercado cuestionó que un mensaje tan categórico coloque al gobierno dentro de un discurso opositor

dentro de un discurso opositor

clásico que puede reactivar el debate sobre bonos, transporte y otros subsidios que sostienen el ingreso de miles de familias.

En paralelo, está la disputa del presidente con el vicepresidente Edmand Lara. Los analistas ven al segundo mandatario como un

factor político clave de cara a las subnacionales.

Saavedra sostuvo que Lara busca apropiarse del "campo popular", un espacio que también disputa Evo Morales: "Hoy el principal adversario político, no solo de Rodrigo Paz, sino de Evo Morales, se llama Edmand Lara". Esa competencia podría redefinir el mapa político, porque el control territorial es el nuevo botín estratégico tras el derrumbe del MAS en las elecciones generales.

Mientras Paz consideró que la lógica política empujará a que eventualmente Lara y el presidente lleguen a un acuerdo.

"Vamos a tener una atomización tremenda porque lo que está en juego ya no son grandes proyectos nacionales", detalló Mercado.

Rivero admite corrientes en el PDC, niega ruptura



Diputada del PDC Sandra Rivero.

La diputada del PDC afirmó que la bancada se mantiene cohesionada

D.G. ■ LA PAZ

La diputada y vocera del Partido Demócrata Cristiano (PDC) Sandra Rivero reconoció que dentro de la bancada oficialista en la Asamblea existen tres corrientes internas vinculadas al mismo partido, al presidente Rodrigo Paz y al vicepresidente Edmand Lara.

Sin embargo, afirmó que esas afinidades no han derivado en una

división de la bancada del oficialismo presente en la Asamblea.

"Hay algo que se resalta y se destaca, el momento de tomar decisiones de bancada, esas posibles afinidades o inclinaciones desaparecen", afirmó en entrevista con La Razón Radio.

Indicó que, pese a que muchos legisladores son nuevos en la arena política, se distingue "muy bien" entre los debates internos y las decisiones de alto nivel.

Las declaraciones se producen en un clima de conflicto entre el presidente y el vicepresidente, que

ya incluye declaraciones cruzadas y acusaciones públicas a tres semanas de su posesión.

La disputa comenzó antes del cambio de mando. El 27 de octubre Lara acusó a Paz de no tomarlo en cuenta. "Ya no contesta las llamadas", afirmó el vicepresidente. El 18 de noviembre, diez días luego de la posesión, aseguró que estaba siendo apartado del Gobierno.

Dos días después, la tensión subió por el cierre del Ministerio de Justicia, después de la destitución de Freddy Vidovic, hombre cercano a Lara, y el nombramiento falli-

do de Jorge García, que fue acusado por el vicepresidente de tener varios procesos penales.

El último roce ocurrió el fin de semana, durante una visita a Ypacaní, Lara volvió a cargar contra el Ejecutivo. Denunció corrupción, afirmó que no se le toma en cuenta por su postura crítica y dijo: "Cuando hay un corrupto que está robando, les digo en su cara y eso no les gusta".

Pese a ese escenario, Rivero afirmó que la bancada mantiene la cohesión interna y que el PDC actúa con unidad.

Economía y empresa



Rodrigo Paz. 'Estamos eliminando las visas a una serie de países, por las cuales Bolivia perdió más de 80 millones de dólares de ingresos en su momento. En vez de beneficiar, ha sido un perjuicio'. **Presidente**

Se eliminarán siete visados para impulsar el turismo

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

Réritos. El Gobierno calcula que los ingresos pueden llegar a los \$us 320 MM

Con el objetivo de fomentar el turismo y la llegada de dólares al país, el Gobierno determinó ayer la eliminación de la visa para siete países en los próximos días para generar ingresos por hasta \$us 320 millones por turismo.

"Estamos eliminando las visas a una serie de países, por las cuales Bolivia perdió más de 80 millones de dólares de ingresos en su mo-

mento. En vez de beneficiar, ha sido un perjuicio", afirmó el presidente Rodrigo Paz Pereira.

El canciller Fernando Aramayo detalló que los países que los ciudadanos de Estados Unidos, Israel, Corea del Sur, República de Sudáfrica, Letonia, Estonia y Rumania no requerirán visa para ingresar al país. No obstante, la autoridad aclaró que se trata de una medida inicial que podría ampliarse a otros países. CIFRAS. "Según nuestras proyecciones, en el periodo 2026-2029, con datos muy conservadores y habiendo retirado el visado, podríamos incrementar el monto que percibe Bolivia en alrededor de 80 millones de dólares", afirmó el ministro de Relaciones Exteriores, Fernando Aramayo.

De acuerdo con Paz Pereira, en 1994 Perú y Bolivia registraban la llegada de aproximadamente 340.000 turistas por año. Sin embargo, los últimos datos muestran que el país se quedó estancado, en comparación con el vecino país.

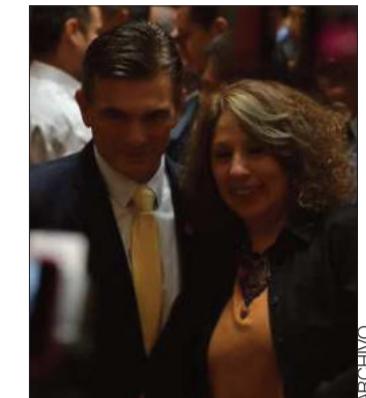
"Pasados los años, las cifras son

de que Bolivia llegó a poco menos de 1 millón de visitas y el Perú llegó a 3 millones de visitas de ámbito internacional del turismo", dijo. Además, si se deja de lado el comercio, las visitas extranjeras caen a aproximadamente 650.000 visitas.

Aramayo explicó que la gestión del Movimiento Al Socialismo (MAS) impuso visados con motivos "ideológicos", lo que generó pérdidas económicas. Por ejemplo, con Estados Unidos, los visitantes pasaron de 61.000 a 22.000, lo que representó una disminución de \$us 10 millones a \$us 4 millones.

El Canciller indicó que se debe cambiar la imagen del país al mundo, para que los turistas se sientan seguros y animados para llegar al territorio nacional. Para ello, se debe realizar una serie de transformaciones.

"Hay que devolverle confianza al mundo, en sentido que Bolivia es un lugar apto, seguro para poder visitar y que los bolivianos también somos gente que cuando visita otros países vamos a hacer turismo, vamos a hacer comercio respetando sus normas", remarcó.



La ministra Cinthia Yáñez.

ARCHIVO

El país perdió \$us 900 MM en ingresos

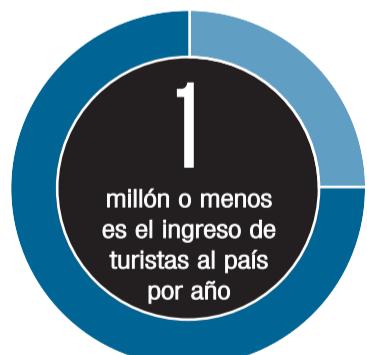
Yáñez lamenta que el tema ideológico haya primado en estos años

D. Z. ■ LA PAZ

De acuerdo con el presidente Rodrigo Paz Pereira, desde el año 2007 hasta la fecha, el país perdió aproximadamente \$us 900 millones en turismo, debido a que la gestión del Movimiento Al Socialismo (MAS) impuso ciertas visas.

La ministra de Turismo Sostenible, Cinthia Yáñez, explicó que las pérdidas económicas se causaron por haber limitado en 2007 el turismo con Estados Unidos y en 2014 con Israel, lo que afectó la llegada de divisas en todos estos años.

"Por un tema ideológico, vinculado a visas, perdimos 900 millones de dólares que deberían ser dólares que estén circulando en la economía nacional, en el turismo. Eso es hacerle daño a la patria", afirmó Paz Pereira en conferencia de prensa.



Paz: No hay el dinero de los aportes en la Gestora



ARCHIVO

El Presidente anuncia la reorganización de la entidad pública

D. Z. ■ LA PAZ

El presidente Rodrigo Paz lanzó ayer una de las advertencias más directas sobre la situación del sistema de pensiones y algo que ya se sospechaba y acusaba en los últimos meses: los aportes que millones de trabajadores destinan cada mes a la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo "no están".

"No están sus aportes en la Gestora, se los gastaron. ¿Voy a decir que hay los aportes? No, no hay los aportes", afirmó el mandatario en conferencia de prensa.

Por ello, anticipó que el Gobierno reorganizará la Gestora Pública para garantizar los recursos de quienes han aportado durante años para poder recibir su jubilación.

Paz sostuvo que su administración se basará "en la verdad", y acusó a gestiones anteriores de haber despilfarrado Bs 16.000 millones destinados al pago de salarios, lo

que actualmente obliga al Ejecutivo a aplicar una reingeniería financiera para cerrar la gestión.

"Yo prefiero decir de frente la verdad a estar de forma demagógica diciendo cualquier cosa (...) 60.000 millones de dólares han mantenido una economía mentirosa y 40.000 millones de dólares extra son deuda interna y externa".

La Gestora Pública asumió de forma plena la administración de los aportes y el pago de pensiones en mayo de 2023, reemplazando a las AFP privadas. Sin

embargo, las declaraciones del Presidente abren un nuevo capítulo de preocupación respecto al estado real del fondo previsional.

Hace un par de semanas, los jubilados ya habían advertido esta situación que es heredada de la gestión de Luis Arce y de Jaime Durán, exgerente de la Gestora Pública. De acuerdo con las denuncias, el expresidente removió a Durán de su posición porque éste se negó a continuar financiando al Gobierno con el dinero de los jubilados.

Frontis de la Gestora Pública.



INSTITUCIÓN. El Banco Central de Bolivia (BCB) publicará la información referencial de manera diaria.

El Banco Central publica el valor referencial del dólar

Medida. Ayer, la moneda fue cotizada en Bs 7,85 para la venta y Bs 9,32 para la compra

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

Con el fin de “ofrecer una referencia clara y confiable”, el Banco Central de Bolivia (BCB) publica desde ayer el valor referencial del dólar estadounidense con base en operaciones efectivas de compra y venta realizadas por las Entidades de Intermediación Financiera.

Según la publicación de ayer, la divisa se cotiza en Bs 7,85 para la compra y Bs 9,32 para la venta.

De acuerdo con un comunicado transmitido en su página oficial, la publicación se realizará diariamente y está destinada a transparentar el mercado cambiario.

“Tiene como objetivo principal ofrecer información confiable y unificar el valor referencial del dólar para operaciones con el exterior que es el que, efectivamente

te, transan las entidades de intermediación financiera con sus clientes”.

Asimismo, remarca que, con la publicación del valor referencial del dólar en la portada de la página web del BCB, se brindará una base objetiva para las decisiones económicas de la ciudadanía, los consumidores financieros y las empresas.

El valor referencial de compra corresponde al tipo de cambio promedio ponderado de todas las operaciones realizadas entre las entidades de intermediación financiera y sus clientes en el mercado mayorista. Asimismo, el valor referencial de venta del dólar

para operaciones con el exterior refleja el tipo de cambio máximo que las entidades financieras pueden cobrar a sus clientes, más los costos relacionados con las transferencias al exterior.

“En los últimos meses, la falta de una referencia sobre el valor del dólar permitió la circulación de distintas cotizaciones de la divisa estadounidense, muchas veces provenientes de fuentes no verificadas como plataformas

COMUNICADO

‘La falta de una referencia (...) permitió la circulación de distintas cotizaciones’

virtuales, casas de cambio, librecambistas y otros actores”, indica el comunicado.

Remarca, además, que el Banco Central de Bolivia ratifica el compromiso institucional para que la información llegue a la población y a todos los agentes económicos de manera clara y oportuna.

La escasez de dólares en el país es un problema que se arrastra desde 2023 y provocó la aparición de un mercado paralelo, donde la divisa llegó a cotizarse hasta en Bs 20. Despues del ingreso del nuevo gobierno, el tipo de cambio comenzó a descender y actualmente se cotiza entre Bs 9 y Bs 10.

El tipo de cambio oficial se mantiene actualmente en Bs 6,86 para la compra y Bs 6,96 para la venta; sin embargo, hace mucho que no se aplica ni en el mercado formal ni en el informal.

La pasada semana, el 25 de noviembre, el ministro de Economía, Gabriel Espinoza, informó que mientras no se estabilice la economía y no se controle la inflación no se puede aún pensar en una modificación del tipo de cambio del dólar.



Trabajo fija fechas para el pago de aguinaldo

Las entidades privadas tienen plazo hasta este 20 de diciembre

E.I. ■ LA PAZ

El Ministerio de Trabajo emitió ayer el instructivo para el pago del aguinaldo de 2025 para instituciones públicas y privadas. Según el documento, las entidades privadas tienen como plazo máximo para el pago del aguinaldo el 20 de diciembre.

Mientras que para el sector público el límite está determinado para el 19 de diciembre.

“En el sector privado, el pago del Aguinaldo de Navidad debe realizarse hasta el sábado 20 de diciembre imposergablemente bajo sanción de pago doble por incumplimiento”, dice el Instructivo DGTHSO N° 0119/2025.

En tanto indica que “en el sector público (...) considerando que, en la presente gestión, 20 de diciembre recae en sábado, y al no ser día hábil administrativo, el pago del Aguinaldo de Navidad, excepcionalmente debe realizarse hasta el viernes 19 de diciembre imposergablemente”.

El documento explica que el aguinaldo corresponde a un mes de sueldo, salario o remuneración, y en caso de que el trabajador no haya trabajado los 12 meses, corresponderá el pago por duodécimas en proporción al tiempo trabajado durante la gestión. El instructivo añade que el pago del aguinaldo no debe pagado en especie bajo ningún motivo. “El aguinaldo no es susceptible de embargo judicial; retención; descuento por concepto de impuestos o aportes; renuncia; compensación o transacción”.

Posesionan a una nueva gerente de la ASP-B



Zoila Olmos en su juramento.

También se designó al viceministro de Pensiones y Servicios Financieros

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

El ministro de Economía, Gabriel Espinoza, posesionó ayer a Zoila Olmos como nueva gerente general de la Administración de Servicios Portuarios-Bolivia (ASP-B).

La autoridad también designó a Gustavo Blacutt, como el nuevo viceministro de Pensiones y Servicios Financieros.

“En líneas generales, agradecerles por aceptar el reto y agradecer a las familias por el desprendimiento que van a tener que hacer a futuro, esta es una labor que demanda muchas horas del día”, afirmó durante el acto.

El ministro Espinoza destacó que las nuevas autoridades aceptan unirse a un equipo de trabajo, a pesar de “haberse encontrado con un Estado en ruinas”.

El ministro le encargó a Olmos digitalizar los procesos de la ASP-B, revisar y optimizar la es-

tructura tarifaria, así como eliminar las trancas para el sector privado y el comercio del país.

“Se ha vuelto esa institución en un recaudador y no un facilitador del comercio exterior boliviano (...), la ASP-B tiene que ser una institución de servicio real a aquel que hace negocios y que permite que la gente tenga una mejor calidad de vida, no solamente una autoridad de control y de extracción de recursos”, dijo Espinoza.

En ese sentido, el ministro considera que la nueva gestión de la

ASP-B debe impulsar el uso de Puerto Busch y promover la Hidrovía “como alternativas reales para el comercio boliviano”, el cual depende en gran medida de unos cuantos puertos.

Por su parte, el nuevo viceministro de Pensiones y Servicios Financieros se refirió a las nuevas tecnologías y a la necesidad de adaptarse a todos los cambios.

Según Espinoza, Blacutt tendrá la complicada tarea de recuperar el rol institucional de la Gestora Pública de la Seguridad Social.

Aprehendido el dirigente panificador Rubén Ríos

El ejecutivo es acusado de presunta corrupción junto con Emapa

E. I. ■ LA PAZ

La Policía detuvo ayer al secretario ejecutivo de la Confederación de Panificadores Artesanales de Bolivia (Conapabol), Rubén Ríos. El dirigente se encuentra acusado de presuntos actos de corrupción en la venta de harina a la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa).

“Esto es político, soy inocente”, afirmó el dirigente mientras era trasladado a oficinas de la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen (FELCC) en La Paz.

La semana pasada, la Fiscalía y la Policía allanaron la vivienda de Ríos y éste no fue encontrado, por lo que se emitió una orden de aprehensión en su contra.

El dirigente se presentó ayer en oficinas de la Fiscalía de La Paz para presentar su declaración sobre la venta de harina a Emapa. Aseguró que no estaba en la ciu-

dad, pues estaba acatando el paro de 72 horas que determinó el sector el viernes pasado.

“No me escapé en ningún momento, por eso estamos aquí, presentándonos”, dijo a Unitel.

En su declaración ante los periodistas, cuestionó la aprehensión de su hijo, la que calificó como una “persecución política”.

“Todos los contratos (con Emapa) se han firmado con mi persona, no con mi familia”, acotó el dirigente, que demandó que le “comprueben esa situación (venta

illegal de harina), nosotros estamos presentando todos los des cargos que corresponden”.

“El precio del pan es político”, remarcó el ejecutivo.

El Gobierno presentó la semana pasada una denuncia contra Ríos, al que acusó de formar parte de un clan que vendía harina a precio de mercado a Emapa para que la empresa la vendiera a precios bajos a los propios panificadores.

También denunciaron al exgerente de la estatal Franklin Flores, quien fue declarado rebelde.



La aprehensión de Rubén Ríos.



INTERVENCIONES. Efectivos policiales participaron en el allanamiento en Cochabamba y en los demás.

La Fiscalía allana oficinas de YPFB por posible corrupción

DANIEL ZENTENO,
ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

Decisión. YPFB dispuso cambio de personal por ‘estructura ilícita’

La Fiscalía y la Policía realizaron ayer operativos simultáneos en oficinas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en Cochabamba y La Paz, como parte de las investigaciones por presunta corrupción y desvío de combustibles en la estatal.

El fiscal Sergio Dávila confirmó, desde Planta Senkata, en El Alto, que se ampliará la investigación para identificar a los responsables por los presuntos delitos.

“Tienen varias denuncias, no solamente esta, sino también en la ciudad de La Paz (...), YPFB

Logística, YPFB Comercial han sido intervenidas”, afirmó en contacto con los medios.

En Cochabamba, los agentes intervinieron las oficinas de Redes de Gas, ubicadas en la avenida Salamanca, y la Dirección de Transparencia Corporativa, luego de recibir denuncias de irregularidades internas.

Según el informe preliminar, se prevé el secuestro de documentos y la emisión de citaciones a funcionarios que estarían relacionados con la investigación.

De forma paralela, otra comisión policial y fiscal llegó hasta la Unidad de Logística de la Planta de Senkata, en la ciudad de El

Alto, donde se indaga el desvío de carburantes denunciado en febrero y noviembre. En la última oportunidad, un operativo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) identificó que un camión cisterna salía de la planta sin la autorización requerida.

“La intervención se efectuó en el marco de las investigaciones por el presunto delito de concusión, el cual habría sido cometido por un funcionario, quien se benefició con cobros irregulares en relación con un proceso de licitación a favor de una empresa”, informó el medio estatal Ahora el Pueblo en referencia a la acusación en Cochabamba.

Las intervenciones se suman a operativos anteriores, como el realizado en Riberalta (del departamento de Beni), donde se investigan presuntos cobros irregulares y hechos de corrupción vinculados a la distribución de combustibles. En ese caso, se secuestraron computadoras, documentación y teléfonos celulares de varios trabajadores.

En ese sentido, también se allanaron las oficinas centrales de YPFB en la ciudad de La Paz, por el caso Botrading, aunque el fiscal Omar Yujra no quiso dar mayores detalles al respecto.

El Ministerio Público adelanta que los operativos continuarán en distintas unidades de la estatal petrolera hasta esclarecer totalmente la magnitud de los hechos denunciados.

Luego de los operativos en oficinas y plantas de YPFB, el presidente de la empresa estatal, Yussef Akly, anunció el cambio de personal en todas las entidades investigadas y comprometidas en una presunta “estructura ilícita”.

En conferencia de prensa, el ejecutivo aseveró que YPFB se encuentra colaborando con todos los actos investigativos.

Asimismo, informó que esta medida alcanza a “las cabezas de las unidades operativas a nivel nacional” y personal involucrado en los nueve distritos. En su criterio, la decisión garantiza la objetividad de la investigación y la continuidad operativa de las plantas y oficinas.

Gerente de Emapa es detenida por el caso

Se investiga una presunta entrega irregular de harina

D. Z. ■ LA PAZ

Ayer, se logró la detención de una funcionaria involucrada en el caso denominado ‘harina subvencionada’, el cual investiga la entrega irregular de ese insumo por parte de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) en beneficio de algunos panificadores.

El abogado denunciante del caso, Eduardo León, informó que la primera detenida era la encargada de firmar los formularios de entrega para Rubén Ríos, secretario ejecutivo de la Confederación Nacional de Panificadores de Bolivia (Conapabol).

“La participación que tiene esta señora, de acuerdo a la imputación y de acuerdo a su propio relato, es que ella habría realizado la autorización de todos los insumos, particularmente de harina, al señor Rubén Ríos. Ella habría firmado la entrega, habría firmado los formularios”, señaló en conferencia de prensa.

Aunque el abogado no mencionó el nombre, se trata de Gabriela Pareja, quien funge como gerente de Comercialización de la estatal. La Fiscalía Departamental de La Paz solicita su detención en el Centro de Orientación Femenina de Obrajes,

De acuerdo con el Gobierno, un grupo de personas comercializaba la harina a Emapa por un precio de aproximadamente Bs 400 el quintal, sin embargo, recibía este insumo a precio subvencionado entre Bs 96 y Bs 109, dependiendo de la región.

Sociedad



Incentivo. Para este año, más de dos millones de niños y adolescentes de todo el país son los beneficiarios de este incentivo económico.

Alcance.
A la fecha, la cobertura llegó al 98,42% del estudiantado

El pago del Juancito Pinto se amplía hasta el 31 de diciembre

AYLIN PEÑARANDA ■ LA PAZ

Aún hay tiempo para cobrar el bono Juancito Pinto. El Ministerio de Educación anunció ayer de la ampliación del plazo para los beneficiarios de todo el país, que aún podrán acceder al beneficio hasta este sábado 6 de diciembre.

“Con esta medida se busca garantizar que todos los beneficiarios reciban este apoyo económico que contribuye a incentivar la permanencia escolar”, informó la cartera de Estado mediante una nota institucional.

En esta gestión, el pago empezó en octubre. En un inicio, se estableció un pago bajo cronograma de terminaciones de carnet de identidad mediante el sistema financiero. Así transcurrió una primera fase hasta el 17 de noviembre, cuando el pago se empezó a realizar sin restricción alguna.

El plazo vencía en la finalización del pasado mes. No obstante, el Ministerio de Educación decidió ampliar el plazo con el objetivo de incrementar la cobertura, que actualmente se encuentra en un 98%. “El objetivo institucional es que el porcentaje de pago supere el 99,51% alcanzado en la gestión 2024 y que 2.245.049 de estudiantes de todo el país reciban el beneficio”, señala la nota.

Asimismo, la cartera estatal hizo un llamado a todos los beneficiarios rezagados a que acudan



BENEFICIO. Estudiantes beneficiados con el bono. El incentivo tiene el fin de evitar la deserción escolar.

a hacer su cobro. El pago se mantiene sin restricción alguna, por lo que se espera a todos quienes hasta el momento no se han podido aproximar a las instituciones financieras habilitadas.

Para las regiones alejadas se dispusieron brigadas.

“A la fecha, la cobertura llegó al 98,42% del estudiantado, por lo que se convoca a las familias de los 35.594 estudiantes restan-

tes a acudir a los puntos habilitados para proceder con el respectivo cobro dentro del nuevo plazo y sin restricción”.

Para el cobro, el padre, madre o tutor debe llevar su carnet de identidad en original y fotocopia. Existen más de 50 entidades financieras habilitadas para el pago.

El pago del bono Juancito Pinto, que se realiza de manera anual, se ejecutó este 2025 desde octubre.

Desde entonces, los estudiantes de colegios fiscales y de convenio de todo el país acuden por el incentivo de Bs 200, que tiene el objetivo de prevenir la deserción escolar.

El bono se entrega a estudiantes de colegios fiscales y de convenio. Para este año, más de dos millones de niños y adolescentes de todo el país son beneficiarios de este incentivo económico, según el Ministerio de Educación.



Bomberos hallan un cuerpo.

ALCALDÍA DE SAMAIAPATA

Bomberos hallan a un fallecido en Samaipata

Las Policía investiga si la persona murió tras las inundaciones

RODOLFO ALIAGA ■ LA PAZ

Los rescatistas y bomberos que trabajan en la búsqueda de personas desaparecidas tras las inundaciones en el municipio cruceño de Samaipata encontraron ayer el cadáver de una persona de sexo masculino, quien presuntamente falleció en las inundaciones.

El cadáver fue encontrado en la zona de Lajas, donde bomberos encontraron también el cuerpo de la señora Ramona Banegas.

El alcalde de Samaipata, Eustaquio Casillas, sostiene que podría tratarse de un hecho en el que alguien depositó el cadáver en el río. Ya que los equipos de búsqueda realizaron un rastrillaje anterior y no encontraron restos humanos.

“La persona es de sexo masculino. No está hinchado, pero tiene golpes en el rostro. Alguien lo ha traído hasta aquí y lo ha tirado en el río”, enfatizó el alcalde a los medios de prensa.

En Bolivia, 30.000 personas viven con VIH, según Salud



Autoridades brindan detalles.

Aproximadamente, 800 niños y niñas viven con la enfermedad en el país

A. P. ■ LA PAZ

En conferencia de prensa, el Ministerio de Salud brindó ayer datos sobre la presencia del VIH en el país. En ese sentido, informó que, hasta la fecha, hay 30.000 personas en Bolivia que viven con

esta enfermedad, de las que más de 20.000 están bajo tratamiento.

“Al momento nosotros tenemos 46.485 casos reportados de VIH a nivel nacional. De los cuales, 30.000 son personas viviendo con VIH y de estas tenemos 20.687 personas que reciben tratamiento antirretroviral”, informó la viceministra de Promoción, Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional, Roxana Salamanca.

La enfermedad se identificó también en adolescentes. “Aproximadamente 800 niños y niñas viven con VIH, de estos 500 reciben tratamiento antirretroviral. Sabemos que esta es una enfermedad que de por vida va a acompañar a los niños”, indicó la autoridad.

Además, existen mujeres embarazadas y con niños pequeños que han dado positivo. Salamanca precisó que “para 2025 se han regis-

trado 200 casos aproximadamente con VIH, embarazadas y con niños menores de cinco años”.

La mayor cantidad de casos se han identificado en el eje central del país. La viceministra indicó que el 84% de los casos se encuentra en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz. En tanto que el restante porcentaje se distribuye en el resto de regiones del territorio nacional.

Ciudades



Puntos. A escala nacional, se encuentran habilitados 151 puntos de atención, que funcionan desde las 08.00 hasta las 18.00.

Controles.
A partir del 1 de enero se comenzará con los controles

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

La Policía Boliviana amplió hasta el miércoles 31 de diciembre de 2025 el plazo para que los propietarios de vehículos realicen la Inspección Técnica Vehicular (ITV), tras recibir solicitudes de distintos sectores del transporte público y privado.

El jefe de Planificación de la Dirección Nacional de Recaudaciones, Juan Pablo Serrano, informó ayer que la decisión busca dar mayor oportunidad a los conductores que aún no cumplieron con la revisión.

De acuerdo con Serrano, hasta el fin de semana solo el 66% del parque automotor había pasado por la inspección, pese a que el proceso inició el 8 de agosto y debía concluir el domingo 30 de noviembre. Con la ampliación, los controles y multas se aplicarán desde el 1 de enero de 2026.

“A partir del 1 de enero ya empezaríamos a realizar los controles correspondientes para sancionar a los conductores que no hayan asistido a los diferentes puntos de la Inspección Técnica”, remarcó.

En su criterio, la baja que se observa en los vehículos inspeccionados esta gestión se debe a la falta de combustible, que provoca que varios de los motorizados permanezcan en las filas por gasolina o diésel en las estaciones de servicio.



APG

CONTROL. Hasta la fecha el 66% del parque automotor cumplió con la Inspección Técnica Vehicular.

La inspección técnica vehicular se amplía hasta el 31 de este mes



A escala nacional se encuentran habilitados 151 puntos de atención, que funcionan de 08.00 a 18.00. En varias ciudades se registraron largas filas durante los últimos días, debido a que originalmente la ITV concluía el domingo, especialmente en La Paz y El Alto, mientras que en Santa Cruz la afluencia fue menor.

El proceso de revisión inició el 8 de agosto, pero desde hace dos días se incrementaron las filas en los puntos habilitados.

La Dirección Nacional de Fiscalización recordó que para acceder al servicio es indispensable no tener multas pendientes, presentar la documentación correspondiente, incluido el RUAT, pagar la tarifa establecida y acudir a los puntos con el vehículo.

Con la nueva fecha límite, la Policía espera descongestionar los lugares donde se realiza la inspección y garantizar que la mayor parte de los propietarios de vehículos cumpla con la obligación.

Entrega del distribuidor Río Seco será provisional

La Alcaldía anunció para esta semana una prueba de carga

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

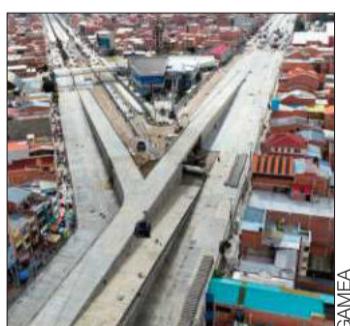
Luego de más de un año de retraso en la ejecución del proyecto, la Alcaldía de El Alto anunció para este mes la entrega provisional del distribuidor Integración Río Seco.

La Alcaldía pondrá en marcha, esta semana, la prueba de carga. Esta fase permitirá evaluar la resistencia y calidad de las vías antes de habilitarlas para la circulación vehicular.

“Se hará una prueba de carga en las vías de acceso que ya han concluido su vaciado”, informó la vocera municipal, Beatriz Zegarrundo.

Dijo que se habilitarán dos carriles exclusivos para los vehículos designados a los ensayos, garantizando así que las condiciones sean seguras.

El secretario municipal de Infraestructura Pública, Ernesto Machicao, confirmó que ya llegaron las luminarias que se instalarán en el sector.



La obra está casi concluida.

Alcaldía suspende por segunda vez el horno de Ríos



La Alcaldía interviene la panadería.

La panadería enfrenta una clausura definitiva si no mejora la inocuidad

D. Z. ■ LA PAZ

La Intendencia Municipal de La Paz suspendió por segunda vez en pocos días el horno del secretario ejecutivo de la Confederación Nacional de Panificadores de Bolivia (Conapabol), Rubén Ríos, tras en-

contrar un ratón muerto y heces de roedores durante una inspección.

La autoridad municipal advirtió que el establecimiento enfrenta una clausura definitiva si no mejora sus condiciones de higiene.

Andrea Ascarrunz, intendenta de la ciudad de La Paz, explicó que el operativo de verificación se realizó este lunes. El local, ubicado en Villa Victoria, no cumplió con la limpieza del horno, la fumi-

gación total ni la desratización requeridas tras una primera suspensión la semana anterior.

“Se encontró un ratón muerto en el lugar y heces de roedores. Por eso, se procedió nuevamente a la suspensión por otros tres días”, afirmó Ascarrunz.

La autoridad señaló que el incumplimiento repetido de las normas de salubridad puede llevar al cierre permanente del negocio.

El establecimiento pertenece al dirigente de la Conapabol. La primera suspensión ocurrió el pasado jueves y el incumplimiento de las medidas correctivas motivó la nueva sanción.

Durante el mismo operativo, se constató que las panificadoras federadas mantienen su paro indefinido, mientras algunos establecimientos no afiliados continúan con la producción del pan.

Mundo



Denuncia. Los contratos 'ilícitos' provenían de 79 proyectos de un órgano estatal para emergencias y de otro de construcción y mantenimiento de carreteras por un valor de más de \$us163 millones.

AFP ■ BOGOTÁ

La Fiscalía colombiana imputó el lunes a dos exministros del presidente Gustavo Petro por los delitos de cohecho y firma irregular de contratos, en uno de los mayores escándalos de corrupción del gobierno izquierdista.

El ente señala a Ricardo Bonilla, extitular de Hacienda, y Luis Fernando Velasco, exministro de Interior, por supuestamente liderar un 'pacto criminal' para otorgar contratos públicos a varios parlamentarios a cambio de su apoyo en los proyectos de reformas presentados por el Ejecutivo.

La audiencia se desarrolla en plena campaña presidencial de cara a las elecciones de 2026, en las que la izquierda es la favorita para ganar según las encuestas.

Los exministros "lideraban una asociación criminal para corromper a congresistas a cambio de su aval en los actos legislativos en los que el gobierno nacional tuviera interés de su apoyo", informó la fiscal María Cristina Patiño al dar a conocer la imputación.

Los contratos 'ilícitos' provenían de 79 proyectos de un órgano estatal para atender emergencias y de otro de construcción y mantenimiento de carreteras por un valor de más de 163 millones de dólares. Solo siete fueron ejecutados, según la fiscalía.

Una asesora de Bonilla gestionaba los contratos y Velasco ordenaba a congresistas votar a favor de las reformas presentadas por el gobierno, según la acusación. "Nunca he tenido un peso de actividad ilícita", se defendió Bonilla, de 76 años.

Petro pidió su renuncia en diciembre de 2024 cuando se filtró que Bonilla tenía conocimiento del envío de unos 200.000 dólares en tres de estos contratos.

Velasco salió del gobierno en junio de ese mismo año en uno de los numerosos cambios ministeriales realizados por Petro.



INVESTIGADOS. Los exministros Ricardo Bonilla y Luis Fernando Velasco.

Fiscalía imputa por corrupción a dos exministros de Petro

Proceso. La investigación se desarrolla en plena campaña presidencial

Tampoco aceptaron los cargos imputados. Este caso forma parte del entramado de envío de fondos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), que se destapó el 2024 cuando investigaciones periodísticas acusaron sobreprecios en compra de camiones para llevar agua al desierto de La Guajira.

Salpica a altos funcionarios, congresistas y directivos de las compañías. Las confesiones a la fiscalía el año pasado de dos antiguos altos funcionarios de la

UNGRD, Olmedo López y Schneider Pinilla, involucraron a varios políticos. "Las personas asociadas criminalmente decidieron hablar", apuntó el fiscal Patiño.

En mayo, la Corte Suprema ordenó la detención de los legisladores Iván Name y Andrés Calle por recibir estos sobornos y bajo investigación por los delitos de cohecho y peculado.

Bonilla y Velasco podrían enfrentar condenas de entre 17 y 45 años de prisión por los delitos por los que fueron imputados.

Trump advierte a Israel que no 'interfiera' en Siria



Donald Trump, presidente de EEUU.

El republicano dijo que estaba 'satisfecho' con el desempeño de Siria

AFP ■ WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, advirtió el lunes a Israel contra cualquier injerencia en Siria que ponga en riesgo la transición de ese país hacia un 'Estado próspero', días después de

una incursión de las fuerzas israelíes en el sur del territorio sirio.

"Es fundamental que Israel mantenga un diálogo firme y franco con Siria, y que no ocurra nada que interfiera con la evolución de Siria hacia un Estado próspero", dijo Trump en su red social Truth Social. Trump dijo que estaba 'muy satisfecho' con el desempeño de Siria bajo el liderazgo del presidente Ahmed al Sharaa.

Que lideró una coalición rebelde de islamistas que derrocó a Bashar al Asad en diciembre pasado tras décadas en el poder.

En noviembre, Al Sharaa se convirtió en el primer líder sirio en visitar la Casa Blanca desde la independencia del país en 1946.

Trump ha promovido un pacto de seguridad entre Israel y Siria desde que la coalición islamista de Sharaa derrocó a Bashar al

Asad. Pero las tensiones han aumentado debido a cientos de ataques israelíes en territorio sirio.

En el más mortal hasta ahora, las fuerzas israelíes mataron a 13 personas el viernes en una operación en el sur de Siria. Trump dijo que Al Sharaa "está trabajando diligentemente para asegurarse de que sucedan cosas buenas. Y que tanto Siria como Israel tengan una relación larga y próspera".